

Santiago, 16 de abril de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Santiago

Ref.: HECHO RELEVANTE

Estimado Señor Superintendente:

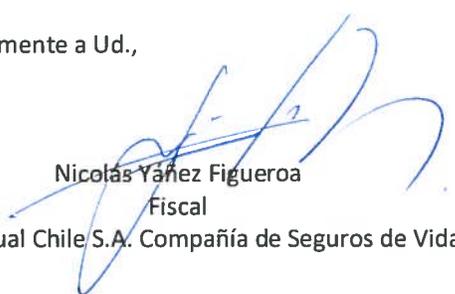
De mi consideración:

Por medio de la presente carta, vengo en informar como Hecho Relevante a esa Superintendencia de Valores y Seguros, el pago de una parte del aumento de capital acordado por la Junta de Accionistas de BTG Pactual Chile S.A. Compañía de Seguros de Vida (la "Sociedad"), aprobado por ese organismo regulador mediante Resolución Exenta N° 84, de fecha 10 de abril de 2015, y que se indica a continuación.

En efecto, en la segunda Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 24 de febrero de 2015, se estableció que el accionista BTG Pactual Chile SpA, suscribiera 9.396.101 acciones nuevas, ordinarias y sin valor nominal, de las cuales 7.316.881 acciones serían pagadas dentro del plazo de 30 días contados desde que la Superintendencia de Valores y Seguros entregue su autorización para la modificación de los estatutos que por este aumento de capital se deba realizar y que al día de la celebración de la junta, ascendía al monto de \$25.909.075.621 y cuyo valor reajustado se calcularía conforme lo establece el artículo 16 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En el día de hoy, el accionista BTG Pactual Chile SpA ha procedido a pagar 7.316.881 acciones, por el monto de \$26.061.108.984, quedando por tanto un remanente de acciones por pagar de 2.079.220 acciones.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Nicolás Yáñez Figueroa
Fiscal

BTG Pactual Chile S.A. Compañía de Seguros de Vida

BTG Pactual

Av. Costanera Sur, 2730 - Piso 19 - Torre B - Las Condes - 800 382 222- Santiago - Chile - Tel: +562 2587 6400
btgpactual.com/chile